

JORNADAS DE MEJORA TÉCNICA EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LEÓN DEPORTE ESCOLAR 2017-18

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar escolares de la provincia de León inscritos en la aplicación informática DEBA de la Junta de Castilla y León (<https://servicios.jcyl.es/deb2>). Las inscripciones se podrán realizar a través de cualquiera de las entidades participantes admitidas en la Orden CYT/630/2017, de 20 de julio, presentando la correspondiente Hoja de Inscripción.

La participación en el Programa de Juegos Escolares 2017-18 de la Diputación de León tendrá lugar fundamentalmente a través de los **Centros Escolares** de la provincia de León, de las **Asociaciones de Madres y Padres de alumnos** inscritas en el Censo de Asociaciones de Madres y Padres de alumnos y de los Clubes Deportivos de cada Centro Escolar, inscritos, en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León.

También podrán participar en los Juegos Escolares **municipios de menos de 20.000 habitantes** de la Provincia de León, siempre que al menos la mitad de los deportistas de los equipos participantes estén empadronados en el municipio por el que se inscriban.

Así mismo, podrán participar en la fase local de los Juegos Escolares de la Diputación de León otras **Entidades Deportivas** debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León. En la Fase Provincial y Autonómica tan solo podrán participar cuando así se determine en las normativas específicas.

2.- DOCUMENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

1º) Todos los escolares que deseen participar deberán estar **inscritos en la aplicación informática DEBA** en la correspondiente entidad y modalidad deportiva por la que van a participar. Además, para cumplir con el Protocolo sobre la cobertura del riesgo deportivo de los participantes en el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2017-18, los responsables del grupo (delegados, técnicos o monitores) deberán llevar a las jornadas a las que deseen asistir el **formulario de asistencia sanitaria** por cada deportista, técnico, entrenador y delegado, pudiendo solicitarse por la Organización en cualquier momento.

2º) **Licencia Deportiva Escolar:** Además de la inscripción en la aplicación DEBA, los deportistas que deseen participar en los Juegos Escolares, tanto en los deportes colectivos como en los individuales, deberán presentar en su competición la Licencia Deportiva Escolar correctamente tramitada. El delegado o entrenador deberá solicitar al Servicio de Deportes de la Diputación de León las fichas necesarias para sus deportistas, cumplimentarlas adjuntado una fotografía y enviarlas de nuevo al Servicio de Deportes de la Diputación de León para su sellado.

3.- INSCRIPCIONES

Con el fin de organizar los grupos con tiempo suficiente, es necesario que se cumplimente **el Anexo I que se acompaña con el listado de escolares participantes para la jornada concreta a la que deseen acudir, indicando la fecha.** Se enviará a la dirección de correo electrónico: delegacionleonesaatletismo@hotmail.com antes de las 17:00 horas del miércoles anterior a la jornada.

Los monitores o delegados tienen la obligación de **comunicar una inscripción lo más ajustada a la participación real para cada una de las jornadas, no admitiéndose en ningún caso una inscripción genérica para todas ellas** y que a la larga supone grandes cambios en el número de participantes, lo que conlleva importantes retrasos en la organización de las jornadas. Se deberá cumplimentar el Anexo I para cada una de las jornadas indicando claramente la fecha de la jornada en la que van a participar.

4.- CATEGORÍAS Y EDAD

BENJAMÍN-SUB 10 masculino y femenino (nacidos en los años 09 y 10)
ALEVÍN-SUB 12 masculino y femenino (nacidos en los años 07 y 08)
INFANTIL-SUB 14 masculino y femenino (nacidos en los años 05 y 06)
CADETE-SUB 16 masculino y femenino (nacidos en los años 03 y 04)
JUVENIL-SUB 18 masculino y femenino (nacidos en los años 01 y 02)

5.- TRANSPORTE

El transporte de los participantes para estas jornadas deportivas, será facilitado por la Diputación de León.

La solicitud de transporte para las jornadas se deberá realizar a través de correspondiente Animador Deportivo de Zona. El plazo límite para solicitarlo será hasta las 12:00 horas del martes anterior a la jornada, (este Servicio de Deportes entenderá que no es necesario proporcionar transporte si una vez finalizado el plazo establecido no se ha solicitado por el centro escolar o el encargado correspondiente). **Los participantes deberán viajar con el monitor o con una persona mayor de edad que actúe como responsable del grupo.** Solamente podrán hacer uso del transporte los participantes y el personal autorizado

6.- DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE MEJORA TÉCNICA

Se llevarán a cabo 4 jornadas durante el curso escolar para deportistas de la Provincia de León en colaboración con la Delegación Leonesa de Atletismo y el Consejo Superior de Deportes a través del CAR de León.

El objetivo es la mejora y profundización de las técnicas del atletismo de los deportistas escolares de los núcleos menores de 20.000 habitantes de la provincia de León, así como dar a conocer la instalación del CAR a esta población de alumnos.

La enseñanza correrá a cargo de técnicos de atletismo designados por la Delegación Leonesa de Atletismo, en colaboración con los encargados y monitores asistentes de los distintos grupos. Es recomendable que los monitores que acompañen a los escolares participantes se identifiquen como tal y colaboren conjuntamente con los monitores de la Delegación Leonesa de Atletismo en el desarrollo de la jornada ya que puede resultar muy beneficiosa para todos.

Se recomienda la participación en la totalidad de las jornadas para que los participantes puedan obtener conocimientos de todos los grupos de pruebas impartidos.

6.1.- Jornadas:

Se desarrollarán en domingo a partir de las 10:00 de la mañana y su duración será de 3 horas por jornada. Las fechas previstas son:

14 de enero
4 de febrero
25 de febrero
4 de marzo

6.2.- Grupos y técnicos:

- Se conformarán grupos técnicos, dependiendo de la participación de cada jornada, a cargo de Entrenadores Nacionales de Atletismo o en su defecto Monitores Nacionales de Atletismo.
- Las especialidades tratadas serán las siguientes: velocidad-relevos, vallas, saltos verticales, saltos horizontales, lanzamientos de peso y jabalina, y por último, lanzamientos de disco y martillo.

6.3.- Organización de las jornadas:

- Cada grupo estará formado por 10-15 escolares aproximadamente.
- Los grupos se formarán buscando homogeneidad en las edades de los participantes.
- Cada grupo trabajará en cada jornada dos especialidades, desarrollándose en dos partes de hora y media.
- Cada alumno conocerá, a través de las jornadas programadas, las especialidades atléticas convocadas rotando entre todas ellas.

León, diciembre de 2017

ANEXO I
JORNADAS DE MEJORA TÉCNICA – CAR
JUEGOS ESCOLARES 2017/18. ATLETISMO

Centro Escolar, Club o Institución _____

Persona de contacto _____ Tlfno: _____

Localidad _____

Jornada (fecha) _____

NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA	JORNADA/S
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		
11.-		
12.-		
13.-		
14.-		
15.-		
16.-		
17.-		
18.-		
19.-		
20.-		
21.-		
22.-		
23.-		
24.-		
25.-		
26.-		
27.-		
28.-		
29.-		
30.-		

(Para mandar a la dirección de correo electrónico: delegacionleonesaatletismo@hotmail.com).